



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP – 2015 - 00021

Bogotá D. C.,

Señor
RICARDO MARQUEZ
Contador
rimarcas999@yahoo.es



MinCIT

2-2015-006615
2015-05-19 12:45:45 PM FOL:1
MEDIO: Email ANE:
REM: GUSTAVO SERRANO AMAYA
DES: RICARDO MARQUEZ

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	27 de Octubre de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014-590- CONSULTA
Tema	Tratamiento de inversiones en la NIIF para las pymes.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, en aplicación de la facultad conferida en el parágrafo 2 del artículo 3 del decreto 3022 de 2013 resolverá las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación del marco técnico normativo de información financiera del Grupo 2.

El CTCP procede a dar alcance al concepto No 2014-590 emitido el pasado 2 de Marzo, en los siguientes términos: por un error involuntario de nuestra parte, se indicó que la consulta 2014-523 fue emitida el 23 de enero de 2015, siendo la fecha correcta el 2 de marzo de 2015.

En los términos anteriores se da alcance a la consulta 2014-590, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

GUSTAVO SERRANO AMAYA
Consejero

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Gustavo Serrano Amaya
Revisó y aprobó: Gustavo Serrano Amaya y Daniel Sarmiento

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

